

ACTA DE LA SESIÓN ÚNICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Expediente 203/2024 – Ejecución de las obras de mejora de firme de los parques empresariales Los Llanos y Huerta de San Pedro de Las Torres de Cotillas

Fecha y hora de celebración

24 de junio de 2024 a las 13:11

Lugar de celebración

Ayuntamiento / Videoconferencia

Asistentes

PRESIDENTE

D. Jose Manuel Villa Martínez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

SECRETARIO

D. Wenceslao Miralles Guardiola, Administrativo

VOCALES

Dña. Laura Martínez Pretel, Secretaria General

Dña. Aída Fernández Marín, Coordinadora Económica

D. Pedro Jara Fernández, Coordinador Administrativo

Dña. Judith Gil Grandío, Interventora Municipal

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 203/2024 - Ejecución de las obras de mejora de firme de los parques empresariales Los Llanos y Huerta de San Pedro de Las Torres de Cotillas
- 2.- Subsanción: 203/2024 - Ejecución de las obras de mejora de firme de los parques empresariales Los Llanos y Huerta de San Pedro de Las Torres de Cotillas
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 203/2024 - Ejecución de las obras de mejora de firme de los parques empresariales Los Llanos y Huerta de San Pedro de Las Torres de Cotillas
- 4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 203/2024 - Ejecución de las obras de mejora de firme de los parques empresariales Los Llanos y Huerta de San Pedro de Las Torres de Cotillas
- 5.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 203/2024 - Ejecución de las obras de mejora de firme de los parques empresariales Los Llanos y Huerta de San Pedro de Las Torres de Cotillas
- 6.- Propuesta adjudicación: 203/2024 - Ejecución de las obras de mejora de firme de los parques empresariales Los Llanos y Huerta de San Pedro de Las Torres de Cotillas
- 7.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 203/2024 - Ejecución de las obras de mejora de firme de los parques empresariales Los Llanos y Huerta de San Pedro de Las Torres de Cotillas
- 8.- Apertura de Requerimiento de documentación: 203/2024 - Ejecución de las obras de mejora de firme de los parques empresariales Los Llanos y Huerta de San Pedro de Las Torres de Cotillas
- 9.- Aprobación de acta: 203/2024 – 001

Se Expone

- 1.- **Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):**



203/2024 - Ejecución de las obras de mejora de firme de los parques empresariales Los Llanos y Huerta de San Pedro de Las Torres de Cotillas

Se inicia la sesión única el día 24-06-2024 con la asistencia del Presidente D. Jose Manuel Villa Martínez, el secretario D. Wenceslao Miralles Guardiola, y los vocales Dña. Aída Fernández Marín y D. Pedro Jara Fernández, procediendo a la apertura del sobre único que contiene la documentación administrativa y la oferta económica, habiendo presentado documentación los siguientes licitadores:

NIF: A03443801 AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA Fecha de presentación: 17 de junio de 2024 a las 12:48:55
NIF: B73531493 AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS SL Fecha de presentación: 18 de junio de 2024 a las 21:06:32
NIF: A28582013 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA Fecha de presentación: 17 de junio de 2024 a las 11:41:58
NIF: B30226534 CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN SLU Fecha de presentación: 18 de junio de 2024 a las 13:37:15
NIF: B30578611 CONSTU ARCHENA SL Fecha de presentación: 17 de junio de 2024 a las 20:26:07
NIF: B73801193 ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U. Fecha de presentación: 18 de junio de 2024 a las 09:24:17
NIF: A30617484 GONZALEZ SOTO, S.A. Fecha de presentación: 18 de junio de 2024 a las 19:42:39
NIF: A46015129 Pavasal Empresa Constructora S.A.U. Fecha de presentación: 06 de junio de 2024 a las 13:21:33
NIF: B30115372 Pavimentos Asfálticos Lario S.L. Fecha de presentación: 18 de junio de 2024 a las 14:41:49
NIF: B73017006 UTE CSL - CORUALSA Fecha de presentación: 17 de junio de 2024 a las 11:39:15

Los datos de la apertura son los siguientes:

- AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA - CIF: A03443801
 - * Fecha de recepción de la documentación: 17-06-2024 12:48
 - * Fecha de descifrado de la documentación: 24-06-2024 13:12
 - * Descifrado por administrativo: Wenceslao Miralles Guardiola
 - * Fecha de apertura de la documentación: 24-06-2024 13:12

- AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS SL - CIF: B73531493
 - * Fecha de recepción de la documentación: 18-06-2024 21:06
 - * Fecha de descifrado de la documentación: 24-06-2024 13:12
 - * Descifrado por administrativo: Wenceslao Miralles Guardiola
 - * Fecha de apertura de la documentación: 24-06-2024 13:12

- CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA - CIF: A28582013
 - * Fecha de recepción de la documentación: 17-06-2024 11:41
 - * Fecha de descifrado de la documentación: 24-06-2024 13:11
 - * Descifrado por administrativo: Wenceslao Miralles Guardiola
 - * Fecha de apertura de la documentación: 24-06-2024 13:12

- CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN SLU - CIF: B30226534
 - * Fecha de recepción de la documentación: 18-06-2024 13:37
 - * Fecha de descifrado de la documentación: 24-06-2024 13:12



- * Descifrado por administrativo: Wenceslao Miralles Guardiola
- * Fecha de apertura de la documentación: 24-06-2024 13:12

- CONSTU ARCHENA SL - CIF: B30578611
 - * Fecha de recepción de la documentación: 17-06-2024 20:26
 - * Fecha de descifrado de la documentación: 24-06-2024 13:12
 - * Descifrado por administrativo: Wenceslao Miralles Guardiola
 - * Fecha de apertura de la documentación: 24-06-2024 13:12

- ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U. - CIF: B73801193
 - * Fecha de recepción de la documentación: 18-06-2024 09:24
 - * Fecha de descifrado de la documentación: 24-06-2024 13:12
 - * Descifrado por administrativo: Wenceslao Miralles Guardiola
 - * Fecha de apertura de la documentación: 24-06-2024 13:12

- GONZALEZ SOTO, S.A. - CIF: A30617484
 - * Fecha de recepción de la documentación: 18-06-2024 19:42
 - * Fecha de descifrado de la documentación: 24-06-2024 13:12
 - * Descifrado por administrativo: Wenceslao Miralles Guardiola
 - * Fecha de apertura de la documentación: 24-06-2024 13:12

- Pavasal Empresa Constructora S.A.U. - CIF: A46015129
 - * Fecha de recepción de la documentación: 06-06-2024 13:21
 - * Fecha de descifrado de la documentación: 24-06-2024 13:12
 - * Descifrado por administrativo: Wenceslao Miralles Guardiola
 - * Fecha de apertura de la documentación: 24-06-2024 13:12

- Pavimentos Asfálticos Lario S.L. - CIF: B30115372
 - * Fecha de recepción de la documentación: 18-06-2024 14:41
 - * Fecha de descifrado de la documentación: 24-06-2024 13:12
 - * Descifrado por administrativo: Wenceslao Miralles Guardiola
 - * Fecha de apertura de la documentación: 24-06-2024 13:12

- UTE CSL - CORUALSA - CIF: B73017006
 - * Fecha de recepción de la documentación: 17-06-2024 11:39
 - * Fecha de descifrado de la documentación: 24-06-2024 13:12
 - * Descifrado por administrativo: Wenceslao Miralles Guardiola
 - * Fecha de apertura de la documentación: 24-06-2024 13:12

La documentación administrativa es examinada por la Mesa de Contratación, acordando la ADMISIÓN PROVISIONAL del licitador NIF: B73017006 Razón Social: UTE CSL - CORUALSA por los siguientes motivos: no se acredita la preceptiva inscripción en el ROLECE y la declaración de vigencia de los datos inscritos, respecto de las dos empresas integrantes de la UTE. Por ello se le remite requerimiento para su subsanación. Por ello se le remite requerimiento de subsanación, enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-06-2024 a las 13:37 horas y con finalización del plazo el 27/06/2024 23:59. Se suspende la sesión en este punto.

2.- Subsanación: 203/2024 - Ejecución de las obras de mejora de firme de los parques empresariales Los Llanos y Huerta de San Pedro de Las Torres de Cotillas

Se reanuda la sesión con los mismos asistentes en fecha 28-06-2024 con la apertura de la documentación aportada por NIF: B73017006 Razón Social: UTE CSL – CORUALSA, con



Fecha presentación: 25-06-2024 10:49. La Mesa acuerda que la misma cumple con el requerimiento efectuado.

De esta forma la Mesa acuerda declarar ADMITIDOS todos los licitadores, y procediendo a la suspensión de la sesión para el examen de la oferta económica por parte del Responsable del Contrato.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 203/2024 - Ejecución de las obras de mejora de firme de los parques empresariales Los Llanos y Huerta de San Pedro de Las Torres de Cotillas

La Mesa de Contratación reanuda la sesión en fecha 12-07-2024 con los mismos asistentes excepto D. Wenceslao Miralles Guardiola, que es sustituido por Dña. Maria Concepción Nicolas Palma; D. Pedro Jara Fernández, que es sustituido por Dña. Laura Martínez Pretel; y Dña Aída Fernández Marín, que es sustituida por Dña. Judith Gil Grandío, para examinar el Informe de Valoración elaborado por el técnico responsable del contrato, de fecha 09/07/2024 y cuyo literal es el siguiente:

«(...) **PRIMERO.** Una vez abierto el contenido del sobre único del expediente arriba referenciado, el listado de ofertas de las empresas licitadoras son las siguientes:

NOMBRE	MEJORA DE FIRME DE LOS PARQUES EMPRESARIALES LOS LLANOS Y HUERTA DE SAN PEDRO DE LAS TORRES DE COTILLAS
N.º EXPEDIENTE	203/2024
PBL (IVA incl)	260.541,93
EMPRESAS PRESENTADAS	OFERTA (IVA inc)
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	249.156,25 €
CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPÍN S.L.U.	259.812,41 €
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U.	201.142,33 €
UTE CSL-CORUALSA	232.138,50 €
AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L.	229.580,55 €
ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	220.392,43 €
CONSTU ARCHENA S.L.	241.879,00 €
AGLOMERADOS LOS SERRANOS S.A.	201.955,49 €
GONZALEZ SOTO S.A.	249.260,00 €
PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO S.L.	253.922,59 €

SEGUNDO. En aplicación del artículo 149 de la LCSP y 85 del RGLCAP, se obtiene el siguiente cuadro:



EMPRESA	LOTE 1	BAJA	Oferta Media
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	249.156,25	4,37	233.923,95
CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPÍN S.L.U.	259.812,41	0,28	
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U.	201.142,33	22,80	Licitación
UTE CSL-CORUALSA	232.138,50	10,90	260.541,93
AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L.	229.580,55	11,88	
ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	220.392,43	15,41	Baja media
CONSTU ARCHENA S.L.	241.879,00	7,16	10,22
AGLOMERADOS LOS SERRANOS S.A.	201.955,49	22,49	
GONZALEZ SOTO S.A.	249.260,00	4,33	
PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO S.L.	253.922,59	2,54	Oferta media-10 %
			210.531,56

VALOR DE EXCLUSION PARA RECALCULAR LA MEDIA

≤ 0,22

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS =

NO SE RECALCULA

TERCERO. De este cuadro resulta que hay dos ofertas incursas en anormalmente bajas, a saber:

1. **AGLOMERADOS LOS SERRANOS S.A.**
2. **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U.**

..».

La Mesa de Contratación acepta e incorpora el informe íntegramente, determinando que las empresas NIF: A03443801 Razón Social: AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA y NIF: A46015129 Razón Social: Pavasal Empresa Constructora S.A.U. se encuentran en presunción de anormalidad según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se les remite requerimiento de documentación justificativa de la oferta en presunción de anormalidad:

A NIF: A03443801 Razón Social: AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-07-2024 a las 12:16 horas, y fecha final de respuesta 22/07/2024 23:59.

A NIF: A46015129 Razón Social: Pavasal Empresa Constructora S.A.U. enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-07-2024 a las 12:13 horas, y fecha final de respuesta 22/07/2024 23:59.

Se reanuda la sesión en fecha 22-07-2024 con los mismos asistentes para la apertura del sobre que contiene las respuestas de los licitadores para justificación de la anormalidad de sus ofertas:

- De NIF: A03443801 Razón Social: AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA recibido en fecha 19-07-2024 08:42.
- De NIF: A46015129 Razón Social: Pavasal Empresa Constructora S.A.U. recibido en fecha 18-07-2024 11:06.

Se suspende la sesión para su evaluación por parte del Técnico responsable del contrato.



4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 203/2024 - Ejecución de las obras de mejora de firme de los parques empresariales Los Llanos y Huerta de San Pedro de Las Torres de Cotillas y 5.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 203/2024 - Ejecución de las obras de mejora de firme de los parques empresariales Los Llanos y Huerta de San Pedro de Las Torres de Cotillas

Se reanuda la sesión en fecha 25-07-2024 con los mismos asistentes. Se examina el informe del Técnico responsable del contrato de fecha 25-07-2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

«(...) En relación con el procedimiento para la adjudicación, por este Ayuntamiento, del contrato **MEJORA DE FIRME DE LOS PARQUES EMPRESARIALES “LOS LLANOS Y HUERTA DE SAN PEDRO”**, el técnico que suscribe ha recibido de la mesa de contratación para su valoración, la documentación que han presentado las empresas **AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U. y PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U.**, con objeto de justificar las ofertas presentadas que se hallan incursas en presunción de anormalidad y examinada dicha documentación, redacta el presente informe.

PRIMERO. De conformidad con el punto 4 del artículo 149. Ofertas anormalmente bajas de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP):

«La mesa de contratación o en su defecto el órgano de contratación podrá pedir justificación a estos licitadores sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.»

SEGUNDO. En base a ello, se analiza y valora la documentación presentada por cada una de las empresas.

La documentación presentada por PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U. consiste en una carta donde se ratifica en que la proposición inicial es correcta e indican que no encuentra motivo para no cumplir con la misma, sin embargo, no presentan justificación detallada del bajo nivel de precios o costes.

La documentación presentada por la empresa AGLOMERADOS LOS SERRANO S.A.U., consiste en un documento con 7 puntos cuyo análisis se describe en los párrafos siguientes. En el punto 1, antecedentes, explica que Aglomerados Los Serranos S.A.U. se encuentra finalizando obras y que necesita mantener el nivel obra para estabilidad al empleo y facturación, estando dispuestos a tener un beneficio muy reducido con el fin de poder mantener a trabajadores. Por otro lado, la cercanía a la obra y tener grandes acopios de los materiales de esta obra puede abaratar costes.

En este punto hace una valoración pormenorizada de los costes indirectos 6.089,43 y de los



gastos que ascienden 5,60%, desglosado en 4% Gastos generales y 0,45% Beneficio Industrial, además un 1% del control de calidad y en concepto de "otros" 0,15%. Lo que supone una gran diferencia frente al 13% de gastos generales y 6% de beneficio industrial.

En el punto 2.1 suma los gastos anteriormente descritos a los costes directos más los costes indirectos.

En el punto 2.2 acompaña los precios ofertados justificando los precios inusualmente bajos por 3 motivos:

- Por ser de planta propia.
- Por ser el presupuesto de la empresa subcontratista.
- Por la reducción de plazo de ejecución.

En el punto 2.3 presenta un comparativo de los precios expuestos en el punto 2 y el presupuesto base de licitación.

En el punto 2.4 adjunta los presupuestos de las empresas subcontratistas.

En el punto 2.5 se adjunta diagrama de Gantt justificando la reducción de plazo.

El punto 3 justifica la cercanía de la cantera y la planta de asfalto con plano de ubicación, así como, la maquinaria propia.

En el punto 4 se acompaña una tabla de las obras realizadas por la zona, sin embargo, ninguna obra está ejecutada en Las Torres de Cotillas.

El punto 5 debería explicar la innovación y originalidad de las soluciones, pero únicamente se reitera en que el transporte lo hace con medios propios y en la cercanía de los materiales.

El punto 6 acompaña una carta de compromiso y por último en el punto 7 las conclusiones.

Conclusiones respecto a la documentación presentada:

PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U. no ha presentado justificación de los precios ofertados por lo que queda justificado el rechazo de dicha oferta.

En cuanto a la justificación de AGLOMERADOS LOS SERRANO S.A.U.:

La oferta presentada asciende a 201.955,49 € (IVA incluido).

El presupuesto de ejecución material justificado asciende a 151.969,95 €.

Los costes indirectos los calcula en 6.089,43 €.

Los gastos totales incluyendo gastos generales, beneficio industrial, control de calidad y otros suman 8.845,98 €.

TOTAL 166.905,36 € (Sin IVA)

TOTAL 201.955,49 € (Con IVA)



La justificación de los precios inusualmente bajos es razonable, no obstante, el beneficio que indican es prácticamente nulo alegando que necesitan mantener volumen de obra para mantener trabajadores.

En base a las consideraciones y conclusiones expuestas, el técnico que suscribe considera que la oferta presentada por la empresa AGLOMERADOS LOS SERRANO S.A.U. es susceptible de normal cumplimiento, en base a las explicaciones dadas por la citada empresa en contestación a los requerimientos solicitados de conformidad con la LCSP.

TERCERO. Por todo lo anteriormente expuesto, el técnico que suscribe propone rechazar la oferta de la empresa PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U. e informar **favorablemente** la justificación presentada por AGLOMERADOS LOS SERRANO S.A.U.

CUARTO. Realizados los cálculos según las ofertas presentadas, se propone como adjudicataria de las obras **MEJORA DE FIRME DE LOS PARQUES EMPRESARIALES “LOS LLANOS Y HUERTA DE SAN PEDRO”**, a la empresa **AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.**, dado que ha quedado en primera posición.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los datos de los licitadores, oferta, puntuación y posición definitiva.

EMPRESAS PRESENTADAS	Oferta	Baja	Puntuación	Posición
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.	201.955,49	22,49	69,99	1
ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	220.392,43	15,41	67,30	2
AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L.	229.580,55	11,88	63,89	3
UTE CSL-CORUALSA	232.138,50	10,90	62,65	4
CONSTU ARCHENA, S.L.	241.879,00	7,16	56,39	5
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	249.156,25	4,37	49,43	6
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.	253.922,59	2,54	42,94	7
GONZALEZ SOTO, S.A.	249.260,00	4,33	39,31	8
CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPÍN, S.L.U.	259.812,41	0,28	27,81	9

Siendo el valor de la garantía definitiva, fijada en un 5% del valor de la oferta IVA excluido, 8.345,27 €.

Siendo el valor de la garantía complementaria por estar inicialmente incurso en presunción de anormalidad, fijada en un 1% del valor de la oferta IVA excluido, 1.669,05 €.

QUINTO. De conformidad con el punto 7 del artículo 149. Ofertas anormalmente bajas de la LCSP, se realizará un seguimiento pormenorizado de la ejecución de la obra, solicitando los certificados de los materiales empleados en obra prohibiendo su colocación hasta la comprobación y confirmación expresa por parte de la Dirección Facultativa.



Todo ello es cuanto se informa a los efectos oportunos.».

La Mesa de Contratación acepta e incorpora el informe íntegramente, examinando entonces los valores asignados por los licitadores en la plataforma para cada uno de los lotes y en cada uno de los criterios, y asignando las puntuaciones correspondientes conforme al PCAP:

NIF: A03443801 AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA:

- Proposición económica

Valor introducido por el licitador: 166905.36

Valor aportado por la mesa: 166905.36

Puntuación: 49.99

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

- Acreditación mediante certificación en Calidad y Medio Ambiente

Valor introducido por el licitador: SI. SE ADJUNTAN ISO 9001 E ISO14001

Valor aportado por la mesa: SI. SE ADJUNTAN ISO 9001 E ISO14001

Puntuación: 10

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

- Ampliación de Plazo de garantía

Valor introducido por el licitador: AMPLIACION DEL PLAZO EN 20 MRESES SOBRE EL MÍNIMO EXIGIDO EN EL PCA

Valor aportado por la mesa: AMPLIACION DEL PLAZO EN 20 MRESES SOBRE EL MÍNIMO EXIGIDO EN EL PCA

Puntuación: 10

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

NIF: B73531493 AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS SL:

- Proposición económica

Valor introducido por el licitador: 189735.99

Valor aportado por la mesa: 189735.99

Puntuación: 43.89

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

- Acreditación mediante certificación en Calidad y Medio Ambiente

Valor introducido por el licitador: SE APORTAN CERTIFICADOS ISO 9001 E ISO 14001

Valor aportado por la mesa: SE APORTAN CERTIFICADOS ISO 9001 E ISO 14001

Puntuación: 10

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

- Ampliación de Plazo de garantía

Valor introducido por el licitador: SE OFERTAN 20 MESES ADICIONALES DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE GARANTÍA

Valor aportado por la mesa: SE OFERTAN 20 MESES ADICIONALES DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE GARANTÍA

Puntuación: 10

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

NIF: A28582013 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA:



- Proposición económica

Valor introducido por el licitador: 205914.26

Valor aportado por la mesa: 205914.26

Puntuación: 29.43

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

- Acreditación mediante certificación en Calidad y Medio Ambiente

Valor introducido por el licitador: SE ADJUNTA ISO 9001, ISO 14001.

Valor aportado por la mesa: SE ADJUNTA ISO 9001, ISO 14001.

Puntuación: 10

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

- Ampliación de Plazo de garantía

Valor introducido por el licitador: AMPLIACION DE PLAZO DE GARANTIA: 20 MESES

Valor aportado por la mesa: AMPLIACION DE PLAZO DE GARANTIA: 20 MESES

Puntuación: 10 Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

NIF: B30226534 CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN SLU:

- Proposición económica

Valor introducido por el licitador: 214721

Valor aportado por la mesa: 214721

Puntuación: 7.81

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

- Acreditación mediante certificación en Calidad y Medio Ambiente

Valor introducido por el licitador: CERTIFICADOS CALIDAD ISO 9001 - ISO 14001

Valor aportado por la mesa: CERTIFICADOS CALIDAD ISO 9001 - ISO 14001

Puntuación: 10

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

- Ampliación de Plazo de garantía

Valor introducido por el licitador: AMPLIACION 20 MESES ADICIONALES

Valor aportado por la mesa: AMPLIACION 20 MESES ADICIONALES

Puntuación: 10

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

NIF: B30578611 CONSTU ARCHENA SL:

- Proposición económica

Valor introducido por el licitador: 199900

Valor aportado por la mesa: 199900

Puntuación: 36.39

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

- Acreditación mediante certificación en Calidad y Medio Ambiente

Valor introducido por el licitador: se incluyen las certificación ISO 9001 e ISO 14001

Valor aportado por la mesa: se incluyen las certificación ISO 9001 e ISO 14001

Puntuación: 10

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.



- Ampliación de Plazo de garantía

Valor introducido por el licitador: se oferta una ampliación del plazo de garantía de 20 meses

Valor aportado por la mesa: se oferta una ampliación del plazo de garantía de 20 meses

Puntuación: 10

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

NIF: B73801193 ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.:

- Proposición económica

Valor introducido por el licitador: 182142.5

Valor aportado por la mesa: 182142.5

Puntuación: 47.3

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

- Acreditación mediante certificación en Calidad y Medio Ambiente

Valor introducido por el licitador: SI se incluyen certificación puntuable en Calidad y Medio Ambiente, aportando 2 certificaciones

Valor aportado por la mesa: SI se incluyen certificación puntuable en Calidad y Medio Ambiente, aportando 2 certificaciones

Puntuación: 10

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

- Ampliación de Plazo de garantía

Valor introducido por el licitador: SI se oferta una ampliación de plazo, concretada en 20 meses de ampliación del plazo de garantía con respecto al mínimo exigido en el Pliego (12 meses) (20+12)

Valor aportado por la mesa: SI se oferta una ampliación de plazo, concretada en 20 meses de ampliación del plazo de garantía con respecto al mínimo exigido en el Pliego (12 meses) (20+12)

Puntuación: 10

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

NIF: A30617484 GONZALEZ SOTO, S.A.:

- Proposición económica

Valor introducido por el licitador: 206000

Valor aportado por la mesa: 206000

Puntuación: 29.31

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

- Acreditación mediante certificación en Calidad y Medio Ambiente

Valor introducido por el licitador: SE ACREDITAN LAS ISOS 9001 Y 14001

Valor aportado por la mesa: SE ACREDITAN LAS ISOS 9001 Y 14001

Puntuación: 0

Motivo: No presenta acreditación

- Ampliación de Plazo de garantía

Valor introducido por el licitador: SE AMPLIA EL PLAZO DE GARANTIA 20 MESES

Valor aportado por la mesa: SE AMPLIA EL PLAZO DE GARANTIA 20 MESES

Puntuación: 10

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

NIF: A46015129 Pavasal Empresa Constructora S.A.U.:



- Proposición económica

Valor introducido por el licitador: 166223.33

Valor aportado por la mesa: 166223.33

Puntuación: 0

Motivo: Por no justificar suficientemente su oferta en la documentación presentada

- Acreditación mediante certificación en Calidad y Medio Ambiente

Valor introducido por el licitador: SI SE INCLUYEN CERTIFICACIONES DE CALIDAD ISO 9001 Y MEDIO AMBIENTE ISO 14001

Valor aportado por la mesa: SI SE INCLUYEN CERTIFICACIONES DE CALIDAD ISO 9001 Y MEDIO AMBIENTE ISO 14001

Puntuación: 0

Motivo: Por no justificar suficientemente su oferta en la documentación presentada

- Ampliación de Plazo de garantía

Valor introducido por el licitador: SI SE OFERTA UNA AMPLIACIÓN DEL PLAZO EN 20 MESES

Valor aportado por la mesa: SI SE OFERTA UNA AMPLIACIÓN DEL PLAZO EN 20 MESES

Puntuación: 0

Motivo: Por no justificar suficientemente su oferta en la documentación presentada

NIF: B30115372 Pavimentos Asfálticos Lario S.L.:

- Proposición económica

Valor introducido por el licitador: 209853.38

Valor aportado por la mesa: 209853.38

Puntuación: 22.94

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

- Acreditación mediante certificación en Calidad y Medio Ambiente

Valor introducido por el licitador: SI

Valor aportado por la mesa: SI

Puntuación: 10

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

- Ampliación de Plazo de garantía

Valor introducido por el licitador: SI 20 MESES

Valor aportado por la mesa: SI 20 MESES

Puntuación: 10

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

NIF: B73017006 UTE CSL - CORUALSA:

- Proposición económica

Valor introducido por el licitador: 191850

Valor aportado por la mesa: 191850

Puntuación: 42.65

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

- Acreditación mediante certificación en Calidad y Medio Ambiente

Valor introducido por el licitador: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015

Valor aportado por la mesa: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015

Puntuación: 10

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.



- Ampliación de Plazo de garantía

Valor introducido por el licitador: 20 meses de ampliación del plazo de garantía con respecto al mínimo exigido en el Pliego (12 meses).

Valor aportado por la mesa: 20 meses de ampliación del plazo de garantía con respecto al mínimo exigido en el Pliego (12 meses).

Puntuación: 10

Motivo: En aplicación de lo establecido en el anexo I, para la valoración de este criterio.

6.- Propuesta adjudicación: 203/2024 - Ejecución de las obras de mejora de firme de los parques empresariales Los Llanos y Huerta de San Pedro de Las Torres de Cotillas

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Orden: 1 NIF: A03443801 AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 69.99

Total puntuación: 69.99

Orden: 2NIF: B73801193 ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.

Total criterios CAF: 67.3

Total puntuación: 67.3

Orden: 3NIF: B73531493 AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS SL

Total criterios CAF: 63.89

Total puntuación: 63.89

Orden: 4NIF: B73017006 UTE CSL - CORUALSA

Total criterios CAF: 62.65

Total puntuación: 62.65

Orden: 5NIF: B30578611 CONSTU ARCHENA SL

Total criterios CAF: 56.39

Total puntuación: 56.39

Orden: 6NIF: A28582013 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA

Total criterios CAF: 49.43

Total puntuación: 49.43

Orden: 7NIF: B30115372 Pavimentos Asfálticos Lario S.L.

Total criterios CAF: 42.94

Total puntuación: 42.94

Orden: 8NIF: A30617484 GONZALEZ SOTO, S.A.

Total criterios CAF: 39.31

Total puntuación: 39.31

Orden: 9NIF: B30226534 CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN SLU

Total criterios CAF: 27.81

Total puntuación: 27.81



7.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 203/2024 - Ejecución de las obras de mejora de firme de los parques empresariales Los Llanos y Huerta de San Pedro de Las Torres de Cotillas

Siendo el propuesto como adjudicatario NIF: A03443801 AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA la Mesa acuerda realizar el requerimiento de documentación conforme lo establecido en el PCAP, enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-07-2024 a las 13:42 horas y con plazo de respuesta hasta el día 05/08/2024 23:59. Se suspende la sesión en este punto.

8.- Apertura de Requerimiento de documentación: 203/2024 - Ejecución de las obras de mejora de firme de los parques empresariales Los Llanos y Huerta de San Pedro de Las Torres de Cotillas

Se reanuda la sesión en fecha 02-08-2024 11 con los mismos asistentes excepto Dña. Maria Concepción Nicolas Palma, que es sustituida por D. Wenceslao Miralles Guardiola; Dña. Laura Martínez Pretel, que es sustituida por D. Pedro Jara Fernández; y Dña. Judith Gil Grandío, que es sustituida por Dña Aída Fernández Marín, para la apertura de la documentación aportada como respuesta al requerimiento de documentación al propuesto como adjudicatario NIF: A03443801 AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA presentada en 01-08-2024 12:26. Examinada en su totalidad, la Mesa de Contratación entiende que es conforme con los requerimientos efectuados, por lo que tras examinar el certificado POSITIVO recabado de oficio respecto del cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda Local, se acuerda elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

9.- Aprobación de acta: 203/2024 – 001

La presente acta, remitida por medios electrónicos a todos los miembros de la Mesa de Contratación, se aprueba por unanimidad conforme a lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y así se certifica por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

PRESIDENTE

D. Jose Manuel Villa Martínez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

SECRETARIO

D. Wenceslao Miralles Guardiola, Administrativo

